



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 19 de Setiembre de 1991.

ORDENANZA Nº 1314

VISTO:

Que se ha decidido efectuar la compra de una desmalezadora de arrastre, nueva, con destino a mejorar la prestación de los servicios de mantenimiento y limpieza del Distrito; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, se deberá llamar a Licitación Pública Nº 031-Expediente Nº 031 para el día 04 de Octubre de 1991 a las 10 horas, en la Sede Comunal.

El Pliego de condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 100.000.-.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº031-Expediente Nº031 para la compra de una (1) desmalezadora de arrastre, nueva, con un ancho de corte entre: 2,50 a 3,00 metros, con cubiertas, en condiciones listas para usar.
- Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal el día / 04 de Octubre de 1991 a las 10 horas.
- Artículo 3º) El pliego de bases y condiciones se retirará por Sección Rentas, previo pago de \$ 100.000.-.
- Artículo 4º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, atendiendo esta erogación en el Presupuesto año 1991 en III -Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes, 1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.
- Artículo 5º) Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días la Comuna resolverá y/o determinará sobre la presente licitación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses comunales, como también de rechazarlas a todas.
- Artículo 6º) Al adjudicarse la licitación dicha erogación será atendida en el Presupuesto año 1991 en III-erogaciones-2-Erogaciones de Capital-05-In / versión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.
- Artículo 7º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección Rentas, regístrese y archívese.

JOSE ANTONIO SOSA
TESORERO

Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARTIN DURAN

VICE - PRESIDENTE

Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO